

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 066 237**

②1 Número de solicitud: U 200701629

⑤1 Int. Cl.:
A47C 17/12 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **30.07.2007**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.01.2008**

⑦1 Solicitante/s:
TAPIZADOS ACOMODEL YECLA, S.L.
Avda. Pinoso, 18
30510 Yecla, Murcia, ES

⑦2 Inventor/es: **Candela Bautista, Fernando**

⑦4 Agente: **González Crespo, Carmen**

⑤4 Título: **Mecanismo de deslizamiento y apertura para muebles de asiento.**

ES 1 066 237 U

DESCRIPCIÓN

Mecanismo de deslizamiento y apertura para muebles de asiento.

Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un mecanismo de deslizamiento y apertura para muebles de asiento, que aporta a la función a que se destina varias ventajas e innovadoras características que se describirán en detalle más adelante, las cuales suponen una destacable mejora a lo ya conocido en este campo.

De forma más concreta, el objeto de la invención consiste en mecanismo especialmente diseñado para muebles de asiento, tipo sillón, sofá, diván o similar y especialmente para los denominados "Chaise longue" cuya zona de asiento suele ser más larga permitiendo al usuario tumbarse sobre ella, el cual presenta la particularidad de consistir en un mecanismo que, de forma manual y simple, permite realizar un movimiento horizontal de deslizamiento de dicho asiento respecto al respaldo, reclinándose éste al mismo tiempo hacia atrás, quedando el respaldo y el asiento a la misma altura, es decir, tumbado, ampliando su superficie de uso, así como su elevación, permitiendo el uso de su espacio interior como arcón para guardar objetos.

Antecedentes de la invención

En la actualidad y como referencia al estado de la técnica, debe mencionarse que, aunque son conocidos múltiples tipos de mecanismos de deslizamiento, por parte del peticionario se desconoce la existencia de ningún otro que presente unas características técnicas, estructurales y de configuración semejantes, a las que presenta el que aquí se preconiza.

Explicación de la invención

Así, el mecanismo que la invención propone se configura como una evidente novedad dentro de su campo de aplicación, el cual como se ha mencionado es el de los muebles tipo sillón, sofá, diván o similar y especialmente para los denominados "Chaise longue", y que en adelante denominaremos sillón para simplificar.

De forma concreta, la invención consiste un innovador mecanismo mediante el cual, a la vez que se puede deslizar el asiento del mueble y se reclina el respaldo hacia atrás, para alargar su posición, simplemente aplicando una ligera presión sobre el respaldo, permite ventajosamente su utilización como arcón, ya que dicho mecanismo posibilita la elevación del asiento, pudiendo guardar objetos en el espacio interior previsto bajo el mismo.

Es importante señalar que el mencionado mecanismo, a diferencia de otros dispositivos destinados al mismo fin, es de extrema sencillez y facilidad de manejo, permitiendo realizar la maniobra manualmente, de forma que el mueble no precisa incorporar ningún tipo de motor o dispositivo complejo que encarezca su comercialización, con la consiguiente ventaja que ello supone, además de la carencia de eventuales averías o deterioros.

Más concretamente, el mecanismo consiste en una pareja de dobles pletinas articuladas y provistas de rodamiento, que se acoplan a ambos lados del extremo de unión entre la zona de asiento y la del respaldo, las cuales, adecuadamente acopladas a las respectivas guías previstas en el armazón de dicho asiento, permiten el movimiento horizontal de desplazamiento del mismo y el rechinamiento simultáneo del respaldo,

así como su elevación articulada en dicho punto. El mecanismo prevé asimismo la incorporación de unas ruedecillas laterales que facilitan el deslizamiento del asiento y sirven de soporte para el extremo opuesto del mismo, contando, además, con una varilla de apoyo que permite mantener elevado el asiento para su utilización como arcón.

El nuevo mecanismo de deslizamiento y apertura para muebles de asiento representa, por consiguiente, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de mueble tipo Chaise longue al que se aplica el mecanismo objeto de la invención, en la que se aprecian los diferentes elementos que lo constituyen así como la configuración de los mismos.

La figura número 2.- Muestra una vista esquemática de la disposición de las pletinas laterales articuladas conformantes del mecanismo en el mueble de asiento y de las pletinas adicionales.

La figura número 3.- Muestra una vista de la parte interior del mecanismo, apreciándose la guía por la que discurre la pieza en ángulo con rueda.

Las figuras número 4 a 7.- Son respectivas representaciones en perspectiva de las pletinas, las ruedecillas adicionales, las piezas en ángulo con rueda y la pieza de fijación de la varilla.

La figura número 8.- Muestra una vista en perspectiva de la parte interior del mueble, apreciándose la disposición de las ruedecillas adicionales y de la varilla de soporte.

Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente del mecanismo de deslizamiento y apertura para muebles de asiento, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, la invención, aplicable a un mueble de asiento (1) constituido por un armazón inferior (2) sobre el que existe un asiento (3) y un armazón posterior (4) perpendicular a aquel, sobre el que se acopla un respaldo (5), disponiendo bajo dicho asiento (3) de un espacio hueco (6) apto para ser utilizado como arcón para guardar objetos, consiste en un mecanismo de accionamiento manual que permite el deslizamiento horizontal y elevación articulada de dicho asiento (3), comprendiendo, esencialmente, una pareja de dobles pletinas articuladas (7) provistas de un resorte (8), las cuales se fijan articuladamente a ambos laterales del extremo de unión entre el armazón vertical posterior (4) el respaldo (5) y el asiento (3), incorporando una pieza en ángulo (9) con rueda (10) que las asocia a las guías (11) previstas en el armazón horizontal inferior (2), permitiendo el movimiento horizontal de despla-

zamiento del mismo, así como su elevación articulada en dicho punto.

Observando el detalle de la figura 4, se puede apreciar como cada una de dichas pletinas (7), está constituida por un segmento (12), cuyo extremo inferior, a través del orificio (13) de que dispone, se fijará mediante atornillado o similar al armazón posterior (4), y el superior, en una articulación (14), se une al otro segmento (15) que consta dicha pletina (7), disponiendo en el extremo inferior de este segmento (15) de un ángulo (16) fijado a él mediante la articulación (17), el cual se fijará mediante atornillado o sistema similar al extremo lateral del asiento (3), mientras el extremo superior del mencionado segmento (15) se fija, a través del orificio (18) previsto para tal fin al respaldo (5) mediante atornillado o similar.

Tanto el segmento (12) que se fija al armazón posterior (4) como el segmento (15) que se fija al respaldo (5) presentan respectivos orificios (19) y (20) aptos para fijar el antedicho resorte (8) que permitirá el abatimiento del asiento (3) y su recuperación.

El mecanismo de la invención prevé asimismo la incorporación de sendas pletinas articuladas (21) que respectivamente unidas, mediante atornillado o similar, al asiento (3) y al respaldo (5), una en cada lateral, actúan de elemento de fijación adicional.

Lógicamente, la disposición del ángulo (16) que fija la pletina (7) al asiento (3), así como la de las descritas pletinas adicionales (21), estará orientada, en cada una de ellas, para acoplarse respectivamente al lado izquierdo y derecho del asiento.

Por su parte, igualmente en cada una de las pletinas articuladas (7), una pieza en ángulo (9) se fija

mediante atornillado o similar a la parte inferior del ángulo (16) fijado al asiento (3), y la rueda (10) de que dispone dicha pieza en ángulo (9), discurre por el interior de las guías (11) previstas en la parte interior lateral del armazón inferior (2), permitiendo el deslizamiento horizontal del asiento (3) sobre dicho armazón (2), en la parte opuesta del cual, tal como se aprecia en la figura 9, el dispositivo cuenta con unas ruedecillas adicionales (22) que fijadas a dicho armazón (2), mediante atornillado o similar de la pletina (23) de que disponen, facilitan el deslizamiento sobre él del asiento (3) y a la vez sirven de soporte.

Finalmente, tal como se ha descrito, la invención prevé la utilización del hueco interior (6) del armazón inferior (2) como arcón, para lo que cuenta, además, con una varilla de apoyo (24), que permite mantener el asiento (3) en posición elevada, la cual se fija articuladamente en su extremo inferior al armazón inferior (2) y el otro se fija eventualmente en la pieza (25) que prevista para tal fin se fija mediante atornillado en la parte inferior del asiento (3), tal y como se aprecia en la figura 9.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Mecanismo de deslizamiento y apertura para muebles de asiento, aplicable a un mueble de asiento (1) constituido por un armazón inferior (2) sobre el que existe un asiento (3) y un armazón posterior (4) perpendicular a aquel, sobre el que se acopla un respaldo (5), disponiendo bajo dicho asiento (3) de un espacio hueco (6) apto para ser utilizado como arcón para guardar objetos, **caracterizado** por el hecho de comprender, esencialmente, una pareja de dobles pletinas articuladas (7) provistas de un resorte (8), las cuales se fijan articuladamente a ambos laterales del extremo de unión entre el armazón vertical posterior (4) el respaldo (5) y el asiento (3), incorporando una pieza en ángulo (9) con rueda (10) que las asocia a las guías (11) previstas en el armazón horizontal inferior (2), permitiendo el movimiento horizontal de desplazamiento del asiento (3) y el rechinar simultáneo del respaldo (5), así como su elevación articulada en dicho punto.

2. Mecanismo de deslizamiento y apertura para muebles de asiento, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que cada una de las pletinas (7), está constituida por un segmento (12), cuyo extremo inferior, a través del orificio (13) de que dispone, se fija mediante atornillado o similar al armazón posterior (4), y el superior, en una articulación (14), se une al otro segmento (15) que consta dicha pletina (7), disponiendo en el extremo inferior de este segmento (15) de un ángulo (16) fijado a él mediante la articulación (17), el cual se fija mediante atornillado o sistema similar al extremo lateral del asiento (3), mientras el extremo superior del mencionado segmento (15) se fija, a través del orificio (18) previsto para tal fin al respaldo (5) mediante atornillado o similar.

3. Mecanismo de deslizamiento y apertura para muebles de asiento, según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** por el hecho de que tanto el segmento (12) que se fija al armazón posterior (4) como el segmento (15) que se fija al respaldo (5) presentan respectivos orificios (19) y (20) aptos para fijar el resorte (8) que permitirá el abatimiento del asiento (3) y su

recuperación.

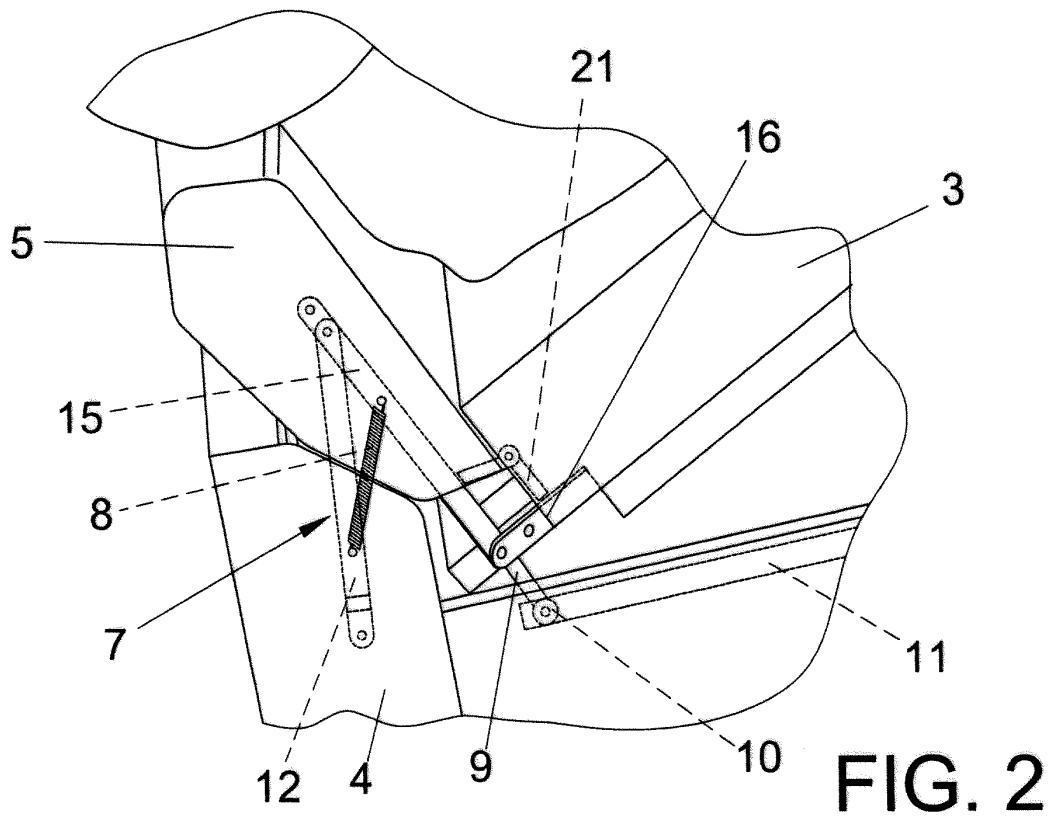
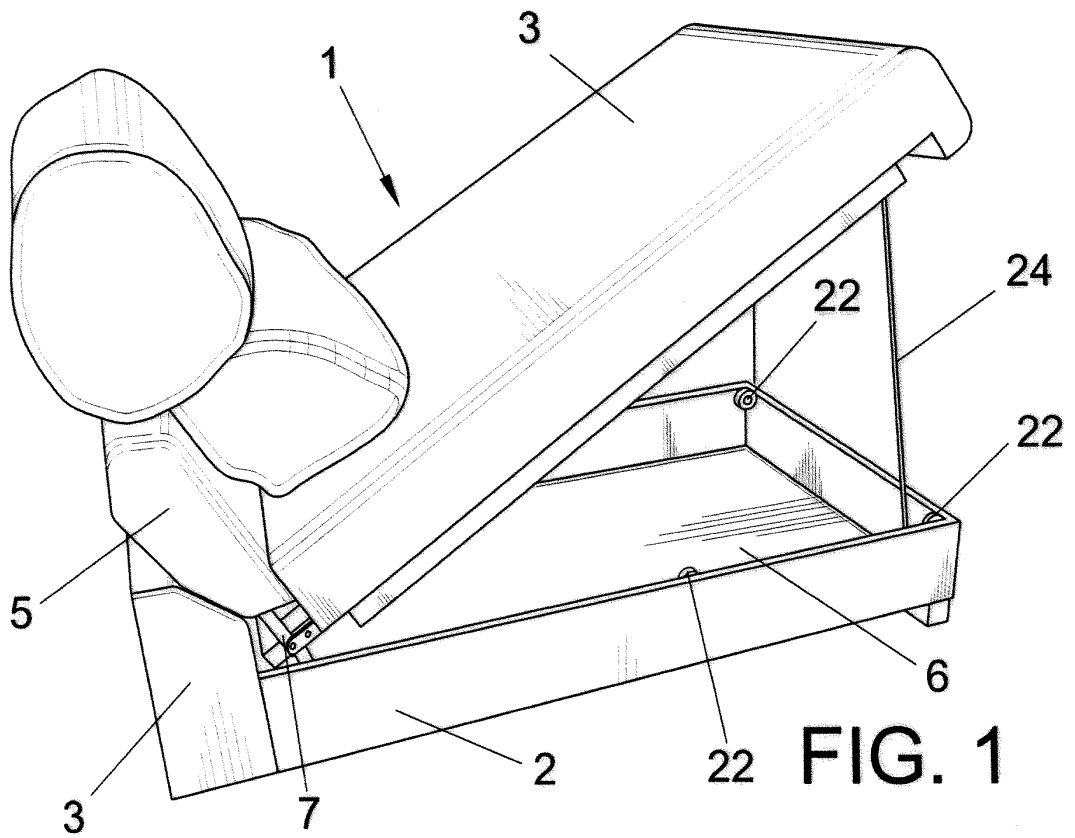
4. Mecanismo de deslizamiento y apertura para muebles de asiento, según las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** por el hecho de que prevé asimismo la incorporación de sendas pletinas articuladas (21) que respectivamente unidas, mediante atornillado o similar, al asiento (3) y al respaldo (5), una en cada lateral, actúan de elemento de fijación adicional.

5. Mecanismo de deslizamiento y apertura para muebles de asiento, según las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** por el hecho de que la disposición del ángulo (16) que fija la pletina (7) al asiento (3), así como la de las pletinas adicionales (21), está orientada, en cada una de ellas, para acoplarse respectivamente al lado izquierdo y derecho del asiento (3).

6. Mecanismo de deslizamiento y apertura para muebles de asiento, según las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** por el hecho de que en cada una de las pletinas articuladas (7), una pieza en ángulo (9) se fija mediante atornillado o similar a la parte inferior del ángulo (16) fijado al asiento (3), y la rueda (10) de que dispone dicha pieza en ángulo (9), discurre por el interior de las guías (11) previstas en la parte interior lateral del armazón inferior (2), permitiendo el deslizamiento horizontal del asiento (3) sobre dicho armazón (2).

7. Mecanismo de deslizamiento y apertura para muebles de asiento, según las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado** por el hecho de que en la parte opuesta del armazón inferior (2), el dispositivo cuenta con unas ruedecillas adicionales (22) que fijadas a él, mediante atornillado o similar de la pletina (23) de que disponen, facilitan el deslizamiento sobre él del asiento (3) y a la vez sirven de soporte.

8. Mecanismo de deslizamiento y apertura para muebles de asiento, según las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado** por el hecho de que cuenta, además, con una varilla de apoyo (24), que permite mantener el asiento (3) en posición elevada, la cual se fija articuladamente en su extremo inferior al armazón inferior (2) y el otro se fija eventualmente en la pieza (25) que prevista para tal fin se fija mediante atornillado en la parte inferior del asiento (3).



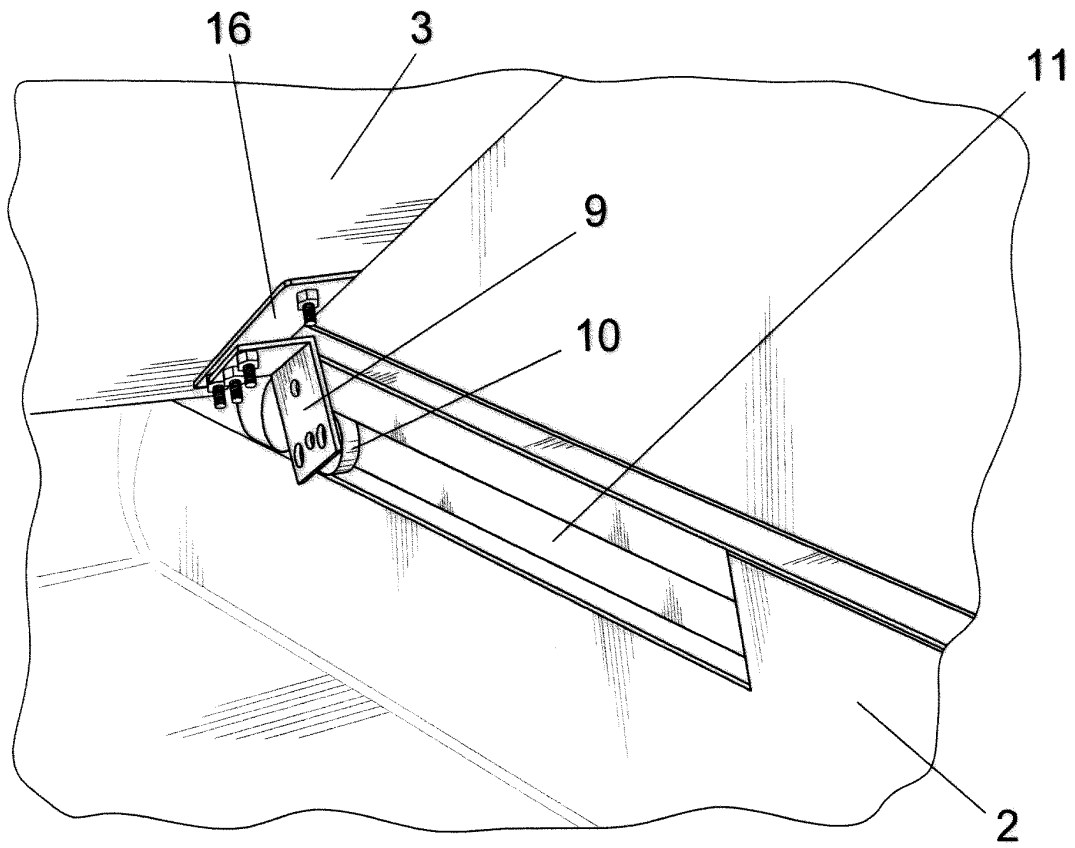


FIG. 3

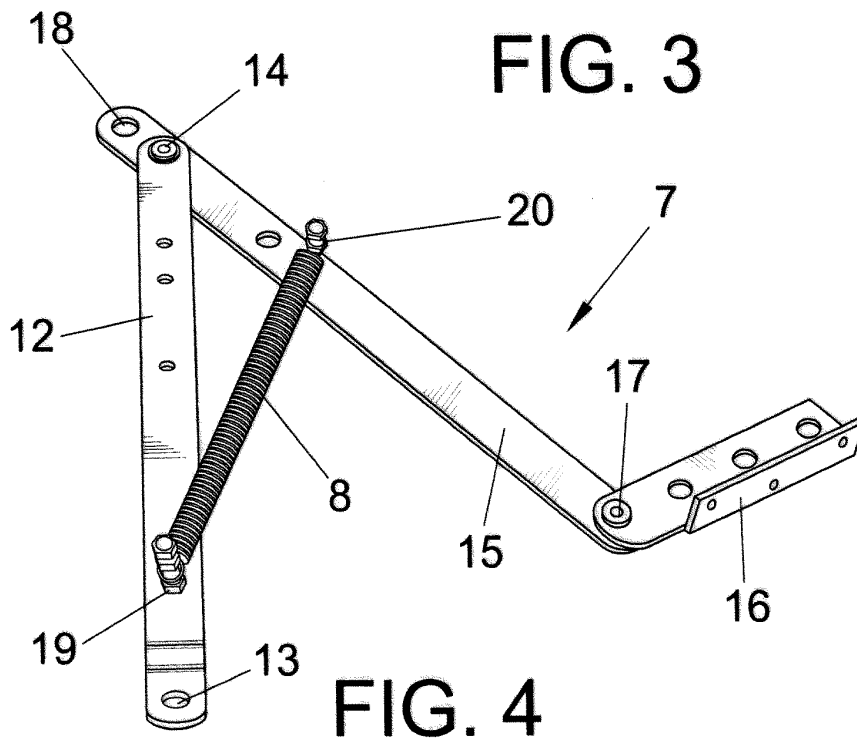


FIG. 4

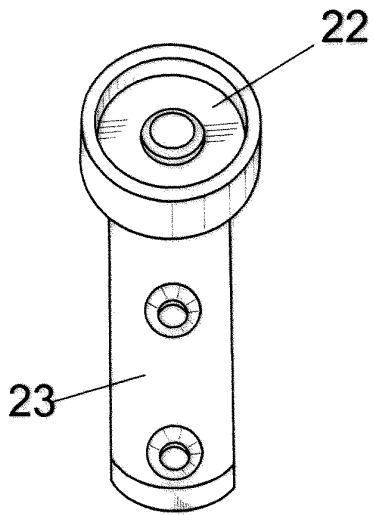


FIG. 5

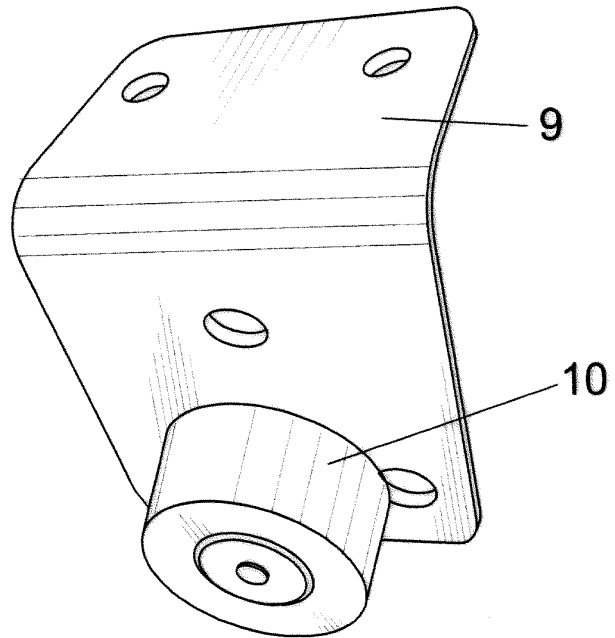


FIG. 6

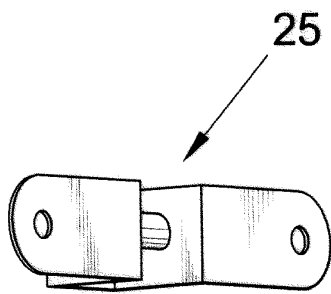


FIG. 7

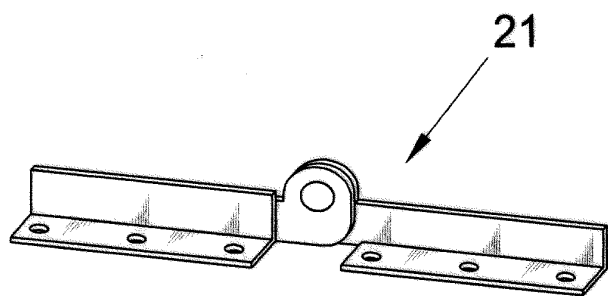


FIG. 8

